



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23613/Add.1
26 de febrero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE CAMBOYA

Adición

INTRODUCCION

1. En el párrafo 2 del informe que presenté al Consejo de Seguridad sobre Camboya ¹/, indicaba que tenía la intención de publicar lo antes posible un documento de adición en el que se cubrirían los aspectos administrativos y financieros del plan propuesto. Habida cuenta de la complejidad, la envergadura y el alcance de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), la formulación de la estimación detallada de costos que se pedía en la resolución 718 (1991) del Consejo de Seguridad, del 31 de octubre de 1991, es necesariamente un proceso largo. Por esa y otras razones, informé al Consejo de que tenía la intención de solicitar una consignación inicial de unos 200 millones de dólares de los EE.UU., que la Asamblea General aprobó el 14 de febrero de 1992, con objeto de facilitar el oportuno despliegue de la APRONUC.

2. Las estimaciones que figuran en el presente documento de adición son preliminares y únicamente indicativas de la magnitud del presupuesto final de la APRONUC. Las estimaciones pueden sufrir variaciones a la vista de la reunión y el análisis de los datos pertinentes que se están llevando a cabo. Confío en que esas estimaciones preliminares permitirán que el Consejo de Seguridad proceda al examen del plan de ejecución propuesto y autorice el establecimiento de la APRONUC lo antes posible.

1. ESTIMACIONES PRELIMINARES DE LOS COSTOS

3. Los costos indicativos preliminares de la APRONUC, incluida la consignación inicial de 200 millones de dólares, se estiman aproximadamente en 1.900 millones de dólares brutos (1.876 millones de dólares en cifras netas). Los costos del programa de repatriación se excluyen de las estimaciones. Tengo la intención de hacer un nuevo llamamiento para la financiación ulterior de la operación. No obstante, tal vez recomiende arreglos alternativos en el caso de que sea insuficiente la financiación del componente de repatriación. En el anexo del presente documento figura un desglose de los principales objetos de los gastos.

Consideraciones y supuestos generales

4. El período de transición se define en el artículo I del Acuerdo 2/. En el párrafo 1 del anexo III se prevé la constitución de un nuevo Gobierno en Camboya dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la celebración de las elecciones, previstas para finales de abril o principios de mayo de 1993. En este sentido, la constitución del nuevo Gobierno tendría lugar hacia el 31 de julio de 1993. En consecuencia, las estimaciones abarcan un período de 15 meses aproximadamente.

5. Sobre la base de la ejecución del plan y los informes de las misiones de estudio, la estructura y las necesidades de personal de la APRONUC son las siguientes:

a) La APRONUC estará dirigida por el Representante Especial del Secretario General, asistido por un adjunto, personal ejecutivo, un equipo de coordinación y enlace, asesores políticos, jurídicos, económicos y en materia de derechos humanos y un servicio de información. El número de funcionarios internacionales que se precisa se estima en 76, incluido el personal de apoyo. Además, la APRONUC contará con una división de apoyo administrativo integrada por unos 450 funcionarios internacionales;

b) Los componentes de derechos humanos y de administración civil, integrados por unos 224 especialistas, contarán con la asistencia de 84 funcionarios internacionales de apoyo, quienes desempeñarán las funciones esbozadas en los apartados A y D de la sección II del plan de ejecución. Esos componentes estarán centralizados en las oficinas que se establecerán en los 21 centros provinciales municipales y estarán encargados sobre todo de difundir información e impartir educación cívica desde las oficinas a todos los distritos del país, que se estiman en 200;

c) El componente militar, dirigido por un Comandante, tendrá 15.900 efectivos aproximadamente, integrados por personal del cuartel general y de los cuarteles de los sectores, un grupo de observadores militares integrado por 485 miembros, un elemento de infantería de 10.200 efectivos en total, un elemento naval de 376 efectivos y elementos de logística y apoyo especializado integrados por 4.500 efectivos aproximadamente. El elemento de infantería y el grupo de observadores, integrados por 10.200 y 485 efectivos respectivamente, pasarán a contar con 8.100 y 300 efectivos, respectivamente, el 30 de septiembre de 1992 (véase el párrafo 89 del plan de ejecución). Poco después de la celebración de las elecciones se procederá a una nueva reducción gradual;

d) El componente de policía estará integrado por unos 3.600 supervisores de policía civil que actuarán en todo el territorio y estarán asignados a oficinas que se establecerán en 21 centros municipales y provinciales y en unas 200 oficinas de distrito;

e) El componente electoral está integrado por 72 funcionarios internacionales que desempeñarán sus funciones en la sede de la APRONUC y por 126 funcionarios asignados a 21 centros provinciales y municipales. Baje la

supervisión del personal electoral de la sede y las provincias, 400 Voluntarios de las Naciones Unidas actuarán en los 200 distritos. El personal electoral se complementará con 800 equipos camboyanos (integrados por 4.000 personas) durante el período de inscripción de votantes, que durará de tres a cuatro meses y con 1.000 supervisores internacionales y 8.000 equipos de escrutinio camboyanos (integrados por 56.000 personas) durante el escrutinio. El componente electoral desaparecerá progresivamente poco después de la certificación de los resultados de las elecciones, que se celebrarán a finales de abril o principios de mayo de 1993.

6. Se estima que todos los componentes de la APRONUC estarán asistidos por 7.000 funcionarios de apoyo de contratación local, incluidos unos 2.500 intérpretes y el personal supernumerario adicional que se necesite para organizar el proceso electoral y realizar otras tareas.

II. OBSERVACIONES FINALES

7. Tengo el propósito de lograr la máxima eficiencia en la utilización de recursos. En consecuencia, las actividades de los elementos de apoyo de la APRONUC estarán coordinadas e integradas de la manera más completa posible. Se establecerá un mecanismo de coordinación para garantizar adecuadamente la combinación de recursos y la planificación de actividades sobre la base de las necesidades prioritarias de toda la misión.

Notas

1/ S/23613.

2/ S/23177, anexo, secc. II.

ANEXO I

Autoridad provisional de las Naciones Unidas en Camboya

Estimaciones provisionales de las consecuencias financieras

(En miles de dólares EE.UU.)

Exposición sumaria

<u>Serie</u>	<u>Principal grupo de gastos</u>	
1.	<u>Gastos del personal militar</u>	
a)	<u>Paga, prestaciones y viajes</u>	
i)	Reembolso a los gobiernos por concepto de paga y prestaciones, a costos uniformes	200 650
ii)	Dietas para el personal militar	7 040
iii)	Dietas para los observadores militares, incluidos los viajes	24 190
iv)	Deducción en concepto de alojamiento	(1 580)
v)	Acantonamiento, rotación y repatriación del personal militar	24 300
vi)	Bienestar social, prestaciones por uso de licencia para el personal militar	<u>4 300</u>
		<u>258 900</u>
b)	<u>Otros gastos relativos al personal militar</u>	
i)	Costo de las raciones para la tropa	41 200
ii)	Depreciación del equipo de propiedad de los contingentes	50 700
iii)	Reclamaciones por muerte o invalidez	<u>15 000</u>
		<u>106 900</u>
	Total parcial 1	<u>365 800</u>
2.	<u>Gastos del personal civil</u>	
a)	<u>Supervisores de policía civil</u>	
i)	Dietas, incluidos los viajes	195 750
ii)	Deducción por concepto de alojamiento	<u>(40 000)</u>
		<u>155 750</u>

Serie Principal grupo de gastos

b) Miembros del personal (y voluntarios)

i) Sueldos netos, personal de contratación internacional	60 600
ii) Sueldos netos, personal de contratación local	38 090
iii) Compensaciones, Voluntarios de las Naciones Unidas	24 480
iv) Gastos comunes de personal, incluidos los viajes hacia la zona y desde la zona	52 430
v) Otros viajes oficiales	550
vi) Dietas	64 010
vii) Deducción por concepto de alojamiento	(14 300)
viii) Contribuciones del personal	23 540
ix) Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz al 8,5% del total de las partidas a) a h)	<u>21 200</u>
	<u>270 600</u>
Total parcial 2	<u>426 350</u>

3. Operaciones aéreas

Se incluyen consignaciones para 18 aviones (8 de carga pesada, 8 de tipo STOL (despegue y aterrizaje en pista corta) y 2 de mando/enlace) y 32 helicópteros (26 de carga pesada y 6 de carga medianas) más otros 12 helicópteros de carga pesada durante el período de las elecciones

a) Gastos de alquiler de helicópteros y aviones	186 500
b) Gasolina de aviación	14 910
c) Equipo de control de tráfico aéreo y de navegación, diversos servicios de aeropuerto y cargos de manipulación en tierra	15 500
d) Apoyo aéreo adicional durante el período de las elecciones	<u>2 690</u>
Total parcial 3	<u>219 600</u>

4. Operaciones de transporte

a) Adquisición de vehículos, incluido el flete	153 200
b) Alquiler de vehículos	2 160
c) Repuestos, reparaciones y mantenimiento para todos los vehículos, incluidos los de propiedad de los contingentes	25 000
d) Gasolina, aceite y lubricantes	15 270
e) Seguro de los vehículos	1 500
f) Equipo de taller	6 000

/...

<u>Serie</u>	<u>Principal grupo de gastos</u>		
g)	Transporte por agua		
i)	Adquisición de barcos de patrullaje	6 000	
ii)	Alquiler de buques	5 000	
iii)	Mantenimiento y funcionamiento de los buques	1 500	
iv)	Suministros de dragado y navegación	1 000	
v)	Combustible para los buques	<u>1 200</u>	<u>14 700</u>
	Total parcial 4		<u>217 830</u>
5.	<u>Construcción y mantenimiento de locales</u>		
a)	Adquisición de edificios prefabricados para oficinas y alojamiento, incluidos lavabos y comedores, muebles, generadores y equipo de purificación de agua, más flete e instalación		354 800
b)	Reparaciones de las infraestructuras esenciales, incluido el reemplazo de puentes		36 500
c)	Equipo mecánico		17 740
d)	Alquiler de locales		2 250
e)	Suministros y servicios de conservación y mantenimiento		4 500
f)	Servicios de agua y electricidad, incluido el combustible para los generadores		<u>2 250</u>
	Total parcial 5		<u>418 040</u>
6.	<u>Comunicaciones</u>		
a)	Equipo de comunicaciones		44 460
b)	Repuestos y suministros de comunicaciones, incluidos servicios por contrata para las instalaciones		19 150
c)	Equipo de prueba y de taller		1 500
d)	Equipo y suministros eléctricos		3 150
e)	Gastos de comunicaciones comerciales, incluidos los servicios de valija diplomática		<u>5 940</u>
	Total parcial 6		<u>74 200</u>
7.	<u>Equipo diverso</u>		
a)	Mobiliario y equipo de oficina		5 820
b)	Equipo de procesamiento de datos		10 505
c)	Equipo de observación		860
d)	Equipo médico y odontológico		400
e)	Equipo de defensa sobre el terreno		300
f)	Tanques de gasolina, bombas y contadores		2 400
g)	Generadores para los grupos de inscripción electoral		160

/...

<u>Serie</u>	<u>Principal grupo de gastos</u>	
h)	Otro equipo diverso	2 400
i)	Repuestos para las reparaciones y el mantenimiento del equipo	2 010
j)	Equipo de información pública	<u>3 145</u>
	Total parcial 7	<u>28 000</u>
8.	<u>Suministros y servicios</u>	
a)	Servicios por contrata	7 740
b)	Reclamaciones y ajustes	1 000
c)	Intendencia	15 660
d)	Ropa, uniformes y pertrechos	1 800
e)	Suministros médicos y odontológicos	1 900
f)	Almacenes de artículos de defensa sobre el terreno	<u>4 000</u>
	Total parcial 8	<u>32 100</u>
9.	<u>Asistencia a las facciones -/</u>	
a)	Asistencia de rehabilitación a las fuerzas militares desmovilizadas	14 000
b)	Suministro de alimentos a las fuerzas de las partes camboyanas, incluidos transporte y distribución	<u>27 340</u>
		<u>41 340</u>
10.	<u>Necesidades de adiestramiento</u>	
a)	Para el personal de la APRONUC (véase el párrafo 164 del plan de ejecución)	<u>5 350</u>
11.	<u>Gastos anteriores a la ejecución</u>	
a)	Necesidades para la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya (UNAMIC), asignación para el período comprendido hasta el 30 de abril de 1992	<u>33 640</u>
12.	<u>Flete aéreo y de superficie</u>	
a)	Alquiler de buques para el despliegue y el redespliegue de vehículos, equipo y suministros de los contingentes militares	17 250

a/ Sírvase remitirse al párrafo 154 del plan de ejecución en relación con la partida a) y el párrafo 75 en relación con la partida b).

/...

<u>Serie</u>	<u>Principal grupo de gastos</u>	
b)	Puente aéreo para el despliegue (con excepción del personal)	12 600
c)	Flete aéreo y de superficie más gastos de autorización no incluidos en otra parte de las estimaciones	<u>3 000</u>
		<u>32 850</u>
	Total parcial, 1 a 12	<u>1 894 800</u>
13.	<u>Asignación para imprevistos</u>	
a)	Aproximadamente el 0,3% de las estimaciones brutas	<u>5 200</u>
	Total general (cifras brutas)	<u>1 900 000</u>
14.	<u>Menos - ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	<u>(24 000)</u>
	Total general (cifras netas)	<u>1 876 000</u>
